



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Julio de 2023

Señor (a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5229464**
Coordinador Académico Gestión
Etica
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Julio del año 2023

Referencia: No 5229464 del año 2023

FRANCISCO JAVIER GARCÍA PADILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.610.838 de Aracataca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Etica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: a). un pago correspondiente al mes de Julio de 2023 por valor de (879.265). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 081-154918-07 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2023.

OBJETO:

Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ETICA Y VALORES, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar acciones de formación profesional según el área de conocimiento asignada en el objeto contractual y acorde al nivel de formación,	ESTRATEGIAS CENTRADAS EN EL INSTRUCTOR: Enseñanza Tradicional. Enseñanza Expositiva	DE CONOCIMIENTO. Respuesta a preguntas sobre conceptos de ética, moral, moralidad, valores morales y los elementos que coadyuvan a la cultura



	jornada y modalidad establecida en la programación específica de acciones de formación.	<p>ESTRATEGIAS CENTRADAS EN EL APRENDIZ:</p> <p>La tutoría. El método de Situaciones</p> <p>ESTRATEGIAS CENTRADAS EN EL PROCESO:</p> <p>La Enseñanza mediante la Investigación dirigida.</p> <p>ACTIVIDADES:</p> <p>Conceptualización Análisis Atención de los grupos de aprendices asignados: Realiza foros y debates sobre algunos derechos humanos: La vida. La honra. La intimidad. El libre desarrollo de la personalidad. El buen nombre. La dignidad humana.</p> <p>Expone sobre Principios y valores éticos universales. Los aprendices presentan un material impreso o sistematizado como resultado de la reflexión sobre nuestro entorno, a través de relatos extractados de experiencias personales o tomadas del contexto, familiar, social y educativo.</p>	<p>de la paz en nuestro entorno social; hogar, escuela y contexto laboral.</p> <p>Análisis de situaciones relacionadas con los principios y valores éticos universales. Desarrollar interacción social como factor de realización humana en el marco de las libertades y las responsabilidades individuales y colectivas, buscando mejorar las relaciones grupales. Reflexión realizada sobre la aplicación de los diversos tipos y clases de éticas en nuestra sociedad. Reflexión acerca del proyecto de vida que cada persona debe desarrollar, teniendo en cuenta su entorno social, cultural, económico y político.</p> <p>DE PRODUCTO:</p> <p>Documentos en Word o Power Point (Diapositivas).</p> <p>DE DESEMPEÑO:</p> <p>Análisis de casos de participación ciudadana. Ejercicio de autoevaluación y coevaluación referido a la interacción con los demás. Resultado de la observación de un juego de roles sobre la interacción humana.</p>
2	Gestionar la información de planificación	<p>Registro oportuno en el aplicativo de SOFIA PLUS:</p> <p>Se organizaron los</p>	<p>En el aplicativo se registrarán oportunamente las</p>



	<p>curricular, gestión de proyectos formativos, juicios evaluativos, novedades e inasistencias en el aplicativo institucional SOFIA Plus.</p>	<p>diferentes equipos de desarrollo curricular, de acuerdo a los programas de formación asignados en el horario, para proceder a formular los proyectos formativos por programas de los aprendices. La inasistencia fue consignada en el aplicativo</p>	<p>evaluaciones realizadas a los aprendices, así como también las inasistencias, de acuerdo a las En el aplicativo se registrarán oportunamente las evaluaciones realizadas a los aprendices, así como también las inasistencias, de acuerdo a las orientaciones de los resultados de aprendizaje desarrollados:</p> <ul style="list-style-type: none">-Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el Desarrollo Humano Integral.-Redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.-Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales.-Promover mi dignidad y la del otro a partir de
--	---	---	--



			<p>los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.</p> <p>-Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social. - Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa.</p> <p>-Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.</p>
3	Participar en la elaboración del proyecto formativo de cada programa de formación a impartir de acuerdo a los procedimientos de formación profesional de la entidad.	Participó en las actividades de desarrollo curricular de la especialidad: En el equipo de desarrollo organizado por fichas de caracterización, se dio inicio a realización de los proyectos formativos de la especialidad	<p>Fichas:</p> <p>-2712081 -2698416</p> <p>-2714014 -2671300</p> <p>- 2451819 -2626235</p> <p>- 2663760</p>

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. 1055090892 de la planilla, expedida por PAGOSIMPLE y correspondiente al mes de julio del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER GARCÍA PADILLA
Contratista
C.C. No. 19.610.838

Recibí a satisfacción:

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Supervisor(a) Contrato 5229464 de 2023
Coordinador Académico Gestión

COMPETENCIA: EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

1ER RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RECONOCER EL TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

TEMA1. EL TRABAJO, FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

- **INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN SENA**

✓ Formación Profesional integral.

✓ VIDEO SOBRE EL VALOR DE LA ETICA.



VIDEO SOBRE EL
VALOR DE LA ETICA.

Película 10.000 Antes de Cristo

ARTÍCULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

A través de la historia, el trabajo ha pasado por diferentes momentos en los que ha determinado unos valores y unos modos de vivir que están muy relacionados con la historia social, política y económica de la humanidad.

DIVISIÓN NATURAL DEL TRABAJO: Es la división por sexos. Se desarrolló en la sociedad primitiva. Las hordas se dedicaban a la búsqueda de alimentos. Así, el reparto de las tareas se hacía entre hombres y mujeres, consagrándose los primeros a la caza (y a la guerra) y las segundas a la recolección. (Determinismo biológico – Darwin)

DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO: Se produce con el surgimiento de la agricultura (Primera división social del trabajo), luego, aparece la división entre pastores y cultivadores (Segunda división social del trabajo), y posteriormente, el desarrollo de especializaciones artesanas (Tercera división social del trabajo).

Las tribus intercambian cerámicas, tapices, etc. La generalización del intercambio supone la división profesional (herrerros, alfareros, tejedores). La revolución metalúrgica da nacimiento a nuevas especializaciones y traza el modelo que se convertiría en la división general del trabajo en agricultura, industria y comercio.

La existencia de un excedente social favorece la división del trabajo. Con la revolución **neolítica** (Esta es la etapa de la piedra pulida, y en la que el hombre elige el sedentarismo como forma de vida, al crear técnicas para el cultivo de los suelos, y la domesticación de animales que le aportaron carne y leche), y el surgimiento de la agricultura aparece la división entre pastores y cultivadores, además del desarrollo de especializaciones artesanas.

Existen **varios autores** que **definen el concepto de trabajo** como:

- “Tan antiguo como la propia humanidad”.
- “Esencial para comprender la historia de la humanidad”.
- El trabajo ha creado al hombre.

A pesar que el concepto de trabajo es tan importante, durante gran parte de la Historia de la Civilización el trabajo fue considerado como una actividad despreciable. En la Biblia, el trabajo aparece como algo costoso después que Adán y Eva perdieran el paraíso: (Yahveh Dios) Al hombre le dijo: «Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás.» (Génesis, Cap. 3).

TALLER PARA DESARROLLAR:

1. Por qué se dice que el trabajo es tan antiguo como la propia humanidad.
2. De qué manera el trabajo es un factor de movilidad social.
3. Explique por qué el trabajo es fuente de riqueza.
4. ¿Qué concepto tiene del trabajo en nuestro país?

TALLER A DESARROLLAR

1. ¿Por qué se dice que el trabajo es tan antiguo como la propia humanidad?

Se suele decir que el trabajo es tan antiguo como la propia humanidad porque la necesidad de buscar alimentos, refugio y protección ha sido una constante en la lucha por la supervivencia en todas las culturas y épocas históricas. Desde tiempos prehistóricos, los seres humanos han tenido que trabajar para satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia y adaptarse a un entorno en constante cambio. A medida que la sociedad ha evolucionado, también lo ha hecho la naturaleza del trabajo, pero la importancia del trabajo como medio de subsistencia y movilidad social ha permanecido constante.

2. ¿De qué manera el trabajo es un factor de movilidad social?

El trabajo es uno de los factores más importantes de movilidad social, ya que una mejor posición laboral puede llevar a una mejora en la calidad de vida y mayores oportunidades económicas. El trabajo permite que las personas adquieran habilidades y conocimientos que pueden ayudarles a avanzar en sus carreras y a acceder a trabajos mejor remunerados. Además, el trabajo puede ayudar a las personas a establecer redes y conexiones sociales, lo que puede ser importante para obtener oportunidades laborales en el futuro. En resumen, el trabajo es un factor clave en la movilidad social ya que puede desempeñar un papel importante en la mejora de la situación socioeconómica de las personas.

3. Explique por qué el trabajo es fuente de riqueza.

El trabajo es considerado como fuente de riqueza porque a través del trabajo se pueden producir bienes y servicios que tienen valor económico.

el trabajo es fuente de riqueza debido a que permite la producción de bienes y servicios que satisfacen las necesidades de las personas, la generación de empleo y la creación de valor económico, lo que impulsa el crecimiento de las economías y el bienestar social.

4. ¿Qué concepto tiene del trabajo en nuestro país?

El trabajo en Colombia es un tema complejo que presenta algunos desafíos. Colombia tiene una alta tasa de informalidad laboral, lo que significa que muchos trabajadores no tienen contratos formales o beneficios como seguridad social y vacaciones pagas. A pesar de esto, Colombia sigue siendo un destino popular para los trabajadores extranjeros que buscan mejores oportunidades de vida y desarrollo profesional. Sin embargo, el crecimiento de la población en Colombia ha llevado a un aumento en la competencia por empleos y, por lo tanto, ha creado un desafío para encontrar trabajo en algunos sectores. A pesar de estos desafíos, Colombia sigue siendo un país próspero y lleno de oportunidades para aquellos que buscan trabajar y desarrollar sus carreras.

APRENDIZ: JUSTIN STEVE CORTES ALANDETE

CC: 1007119206

TECNICO MANTENIMIENTO MOTORES DIESEL

FICHA: 2626235

Referencias:

<https://www.filosofia.net/materiales/num/numero9a.htm>

<https://es.scribd.com/document/405996047/GUIA-RAE-Reconocer-El-Trabajo-Como-Factor-de-Movilidad-Social-y-Transformacion-Vital>

PAGADO 05/07/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCISCO JAVIER GARCIA PADILLA		
Documento	CC19610838	Dirección	CL 67 #43 - 56
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	0
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	Departamento	ATLANTICO
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19610838	FRANCISCO JAVIER DE JESUS GARCIA PADILLA	59	04																	0	0	30	30	0		(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.160.000	\$ 145.000	0,522	\$ 1.160.000	\$ 6.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.160.000	\$ 1.160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 145.000	\$ 6.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 151.100	\$ 0	\$ 151.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

COMPETENCIA: EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

2º RESULTADO DE APRENDIZAJE:

VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

TEMA 2: PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.

Los Derechos Fundamentales en el Trabajo son universales, es decir, valen para todas las personas en el mundo, por eso forman parte de los derechos humanos.

Los Derechos Fundamentales de los trabajadores son aquellos derechos y libertades que posee como persona, se encuentran reconocidos y garantizados por la Constitución y las Leyes respectivas, y deben ser respetados por el empleador en el ámbito de la relación laboral. **(QUE TAN CIERTO ES ESTO)**

HOY EN DÍA, EN EL MUNDO:

- **63 millones de niñas y 97 millones de niños– son víctimas del trabajo infantil**, lo que representa casi 1 de cada 10 niños en todo el mundo; de ellos, **79 millones realizan trabajos peligrosos** que ponen directamente en peligro su salud, seguridad y desarrollo moral.
- **50 millones de personas son víctimas de esclavitud moderna.** Esta cifra incluye 28 millones en trabajo forzoso y 22 millones en matrimonio forzoso. 1 de cada 4 víctimas de la esclavitud moderna es un niño o niña.
- En promedio, **las mujeres ganan 23 por ciento menos** que los hombres. **Cientos de millones de personas** sufren de discriminación en el mundo del trabajo, ya sea por su color de piel, su origen étnico o social, sus

creencias políticas o religiosas, su edad, su género, su identidad u orientación sexual, por discapacidad

La OIT (Organización Internacional del Trabajo), fue creada en 1919, como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, y reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar una paz universal y permanente.

Los objetivos principales de la OIT son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de **trabajo decente**, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo.

La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo reafirma las siguientes obligaciones.

1. Libertad de asociación y Libertad Sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
2. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
3. La abolición efectiva del trabajo infantil;
4. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
5. Un entorno de trabajo seguro y saludable

TALLER N°2.

Analizar La Declaración de la OIT relacionada con los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo:

1. Libertad de asociación y Libertad Sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
2. La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
3. La abolición efectiva del trabajo infantil;
4. La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
5. Un entorno de trabajo seguro y saludable.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR FORMALIZACIÓN LABORAL?

La Formalización Laboral es un proceso mediante el cual se transforman en empleos los contratos de prestación de servicios cuyas obligaciones corresponden a procesos o actividades que la entidad adelanta de manera regular y continua.

Para adelantar este proceso de Formalización, la entidad debe adelantar un estudio técnico, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1227 de 2005, con el fin de ampliar su planta de personal y vincular a ella más empleados que cumplan las funciones permanentes que hasta el momento estén desempeñando contratistas por prestación de servicios.

- ✓ **COMPETENCIA: ENRIQUE LOW MURTRA:** INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ. (INTERACCIÓN EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS Y CULTURA DE PAZ)

- ✓ **2° RESULTADO DE APRENDIZAJE:** ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APOORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

- ✓ **TEMA 2. CRECIMIENTO PERSONAL:**

Es un proyecto de vida, es un plan a corto, mediano y largo plazo. Es una ruta donde hay tropiezos, caídas y avances positivos llenos de satisfacciones.

El **crecimiento personal** implica que redimensionemos permanentemente nuestro **proyecto de vida** relacionándolo con las circunstancias del contexto y presentándolo con **visión prospectiva, propositiva y proactiva**.

- ✓ **Visión Prospectiva.** - Son personas con visión futurista.
- ✓ **Visión Propositiva.** Está dirigida a la acción, pero, no actuar de manera precipitada.
- ✓ **Visión Proactiva.** Son personas activas, emprendedoras, enérgicas, proponen cambios.
- ✓ **EL CRECIMIENTO PERSONAL.** - Es la capacidad que tenemos las personas para aprender de nosotros mismos; mirando lo bueno y lo malo, lo que nos agrada o desagrada, pero, siempre desde la aceptación y, sobre todo, **sin despreciarnos y sin criticarnos negativamente**.
- ✓ Ahora bien, es importante anotar que, de nuestras ideas, de las relaciones y vínculos con los demás y de las experiencias, se podrá afrontar de mejor manera los **desafíos** de **la vida**.



COMO TE VES .pptx

- ✓ Debemos enfocarnos en proyectos tangibles, reales y palpables



LA_CARPINTERIA.pp

t

- ✓ El SENA presenta cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor
- El entorno
- Las TIC
- El trabajo colaborativo.

- ✓ **CONSEJOS PARA NUESTRO CRECIMIENTO PERSONAL:**

1. Presta atención a lo que pasa por tu mente y por tu corazón. ...
2. No juzgues a los demás. ...
3. Transforma tu manera de hacer las cosas.
4. Controla tus emociones.
5. Rodéate de personas positivas.
6. Aprende a manejar personalidades difíciles.

- ✓ **BIEN COMÚN:**

- Es la defensa de los Deberes y Derechos del Ser Humano.
- Es el respeto a la persona. (No hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti).
- Es vivir buscando la paz. (Poseer lo necesario para una Vida Digna)

TALLER:

Las preguntas que se encuentran a continuación, se refieren a la actividad que deberán desarrollar y presentar como evidencia:

1. Que podemos hacer para mejorar nuestro ser personal, social y laboral.
2. Para construir o mantener la paz en mi hogar, en mi entorno y en la escuela, como responder frente a los siguientes aspectos:
 - 2.1. Persona Tolerante.
 - 2.2. Respeto a las creencias.
 - 2.3. Respeto por la diferencia.
 - 2.4. Respeto a la autoridad.

COMPETENCIA: EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

3ER RESULTADO DE APRENDIZAJE:

PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

TEMA 3: EL TRABAJO RELACIONADO CON LA CONSTITUCION POLITICA Y CONVENIOS INTERNACIONALES.

EL Artículo 25 de la Constitución Política de nuestro país establece: El trabajo es un derecho y una obligación social, y tiene la protección del Estado. Toda persona posee el derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

EL Artículo 43 de la Constitución Política de nuestro país establece: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del estado, recibiendo de este subsidio alimentario si estuviese desempleada o desamparada.

✓ **CONVENIOS Y NORMAS INTERNACIONALES:**

En el Acuerdo de Cooperación Laboral se asegura que tanto Colombia como Canadá, en sus leyes, reglamentos y prácticas, deben establecer y proveer protección a los derechos y principios internacionalmente reconocidos:

Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva (incluyendo la protección del derecho a organizarse y del derecho de huelga), eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolición efectiva del trabajo infantil (incluyendo protección a niños y jóvenes), eliminación de la discriminación respecto al empleo y la ocupación, condiciones aceptables de trabajo con respecto a salario mínimo, horas de trabajo y salud y seguridad ocupacional, y otorgamiento a los trabajadores migrantes de la misma protección legal que a los nacionales, respecto a las condiciones de trabajo.

La facultad de las **asociaciones sindicales** para formular las reglas relativas a la organización de su administración, así como las políticas, planes y programas de acción que mejor convengan a sus intereses.

✓ **TRATADOS**

- Carta de las Naciones Unidas. ...
- Pacto **Internacional** de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ...
- Convención sobre los Derechos del Niño. ...
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. ...
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. ...
- Declaración y Programa de Acción de Viena.

Las Normas Internacionales del Trabajo (NIT) de la OIT son instrumentos jurídicos, elaborados por la OIT, donde se establecen principios y derechos básicos en el trabajo.

NORMAS IMPORTANTES DEL TRABAJO.

- Respetar los espacios.
- Tener cuidado sobre los alimentos que se lleva al lugar de trabajo.
- Prestar atención a los compañeros. ...
- Recordar que no se está en una fiesta. ...
- No gritar
- Respetar la privacidad de los compañeros.
- Como se encuentra el espacio de **trabajo**.
- Usar las “palabras mágicas”

LO ANTERIOR NOS LLEVA A CONCLUIR QUE, POR LO MENOS "EN EL PAPEL", COLOMBIA SÍ ESTÁ HACIENDO ESFUERZOS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DE TODO TIPO.

✓ **PROTECCION DEL ESTRADO:**

- Los Estados están obligados a garantizar salarios justos, igual salario por igual trabajo e igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Los trabajadores deben garantizarse un salario mínimo que permita una vida digna para ellos mismos y sus familias.
- El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores.

TALLER:

1. Analizar los siguientes aspectos del Artículo 25 de la Constitución Política:
 - ✓ El trabajo es un derecho y una obligación social.
 - ✓ En aspectos se nota la protección del Estado.
 - ✓ Toda persona posee el derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.
2. Analice las siguientes Normas del trabajo.
 - ✓ Respetar los espacios.
 - ✓ Tener cuidado sobre los alimentos que se lleva al lugar de trabajo.
 - ✓ Prestar atención a los compañeros.
 - ✓ Recordar que no se está en una fiesta.
 - ✓ No gritar.
 - ✓ Respetar la privacidad de los compañeros.
 - ✓ Como se encuentra el espacio de **trabajo**
3. Usar las “palabras mágicas”

COMPETENCIA: EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

4° RESULTADO DE APRENDIZAJE:

PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

TEMA 4: LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS ACCIONES SOLIDARIAS.

Como seres humanos somos parte de un sistema social en el cual cada miembro, sin ninguna excepción, tiene derecho de tener una **vida digna**. De igual forma, tenemos la responsabilidad de garantizar que esto se cumpla para así promover la **equidad** y con ella el **progreso común**.

La situación actual nos ha demostrado que en nuestra naturaleza está la **necesidad de convivir y relacionarnos con los otros**, y también, la obligación de **ayudarnos para aliviar las dolencias del espíritu**. Solo contamos los unos con los otros para crear un sociedad solidaria e integral que supere las adversidades.

El Derecho a la Solidaridad permite que todos los pueblos se beneficien por igual, buscando una **sociedad armoniosa**, con un orden político y económico justo y equitativo.

A través de la Solidaridad se espera promover:

- ✓ Los valores éticos y ciudadanos.
- ✓ Respetar los derechos de los demás y respetarse así mismo.
- ✓ Encaminar a la ciudadanía hacia el fortalecimiento de la ética y el bien ciudadano.
- ✓ Acatar las leyes establecidas por la Constitución Nacional.

EJEMPLOS DE SOLIDARIDAD EN LA VIDA DIARIA:

- ✓ Donar sangre.
- ✓ Acoger a los animales.
- ✓ Dar de comer a una persona sin hogar.
- ✓ Donar ropa, juguetes o medicamentos.
- ✓ Ayudar a personas ancianas.

TALLER:

1. Que entiende por solidaridad, dar ejemplos.
2. De qué manera la solidaridad promueve:
 - a. Los valores éticos y ciudadanos.
 - b. El Respeto a sí mismo y hacia los demás.
 - c. El cumplimiento de las leyes establecidas por la Constitución Nacional.

SENA

DERECHO FUNDAMENTAL

FRANCISCO JAVIER

FICHA NÚMERO 2663760

APRENDICES

ELIDA TAMARA

MILENA CANTILLO

LISETH ARIZA

MARY LUZ OROZCO

DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.



1. ¿Porqué se dice que el trabajo es tan antiguo como la propia humanidad?

El trabajo se considera tan antiguo como la propia humanidad porque desde los inicios de la existencia humana, los seres humanos han tenido que realizar actividades para sobrevivir. En la época prehistórica, los seres humanos cazaban, recolectaban alimentos y construían refugios para protegerse de los elementos y de los

animales salvajes. A medida que la civilización humana ha evolucionado, el trabajo ha tomado muchas formas diferentes, desde la agricultura y la pesca hasta la fabricación y los servicios.

Además, el trabajo no solo se refiere a las actividades necesarias para sobrevivir, sino también a las que se realizan para mejorar la calidad de vida, la cultura y la sociedad en general. El trabajo ha sido una parte fundamental de la vida humana desde sus inicios y es una actividad que seguirá siendo necesaria para el progreso y el desarrollo continuo de la humanidad en el futuro.

2. ¿De qué manera el trabajo es un factor de movilidad social?

El trabajo es un factor de movilidad social porque el concepto de este se refiere a la permeabilidad de las clases sociales. Esto a su vez quiere decir que en una sociedad ideal las personas que más se esfuerzan logran ascender socialmente mejorando su calidad de vida y teniendo acceso a nuevas oportunidades, por lo tanto, el trabajo ejerce un papel importante y determinante en la construcción de relaciones.

En otras palabras, El trabajo puede ser un factor importante de movilidad social porque permite a las personas mejorar su situación económica y su posición en la sociedad. A través del trabajo, las personas pueden adquirir nuevas habilidades, conocimientos y experiencia que les permiten avanzar en sus carreras y obtener mejores puestos de trabajo con salarios más altos y mayores oportunidades de ascenso.

El trabajo también puede proporcionar a las personas la oportunidad de establecer contactos y redes que pueden ser valiosos para su carrera y su futuro éxito. Además, el trabajo puede ofrecer una mayor seguridad económica y estabilidad, lo que puede permitir a

las personas invertir en su educación, formación y desarrollo personal.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el trabajo por sí solo no garantiza la movilidad social. La igualdad de oportunidades, la educación, la formación y el acceso a recursos son también factores clave que influyen en la movilidad social. Además, existen barreras y desigualdades estructurales que pueden limitar el acceso al trabajo y la movilidad social, como la discriminación por género, raza, etnia, orientación sexual y otras características personales.

3. Explique porqué el trabajo es una fuente de riqueza:

El trabajo es una fuente de riqueza ya que la relación existente entre trabajadores >salario< y capitalistas >ganancias< está asociado al trabajo y por ende a la economía de la humanidad, “Todo lo que se compra con dinero o con otra clase de bienes se adquiere con el trabajo, Adam Smith 1723-1790”. Por lo tanto, el trabajo es la medida real del valor de cambio de toda clase de bienes.

El trabajo es una fuente de riqueza porque la actividad laboral es el medio principal para producir bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad. A través del trabajo, se crean productos y servicios que son valiosos para las personas y que pueden ser intercambiados en el mercado por dinero u otros bienes. Por lo tanto, el trabajo es una fuente de ingresos para los trabajadores, las empresas y el estado.

Además, el trabajo es una fuente de riqueza porque contribuye al desarrollo económico y social de un país. Cuando las personas trabajan, generan ingresos que se utilizan para invertir en la creación de nuevas empresas, la compra de bienes y servicios, el pago de impuestos y la inversión en educación, salud y otros servicios públicos. Como resultado, el trabajo contribuye a la creación de

empleos, el aumento de la producción, la mejora de la calidad de vida y el crecimiento económico.

En resumen, el trabajo es una fuente de riqueza porque permite la producción de bienes y servicios valiosos, genera ingresos para los trabajadores, las empresas y el estado, y contribuye al desarrollo económico y social de un país.

4. ¿Qué concepto tiene sobre el trabajo de nuestro país?

En general, el trabajo en Colombia es un tema que enfrenta varios desafíos, como la alta tasa de informalidad, la falta de oportunidades de empleo de calidad y la brecha en la equidad de género y en la inclusión laboral de personas con discapacidad. No obstante, también se han registrado avances en la reducción de la tasa de desempleo y en la promoción de políticas públicas que buscan mejorar las condiciones laborales y la productividad, como la formación técnica y tecnológica y la innovación empresarial.

En conclusión, el trabajo en Colombia es un tema complejo y en constante evolución, que requiere de políticas públicas y del compromiso de todos los actores del mercado laboral para mejorar las condiciones de los trabajadores y promover un desarrollo sostenible y equitativo de la economía del país.



PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: OP. EN CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR.
- Código del Programa de Formación: 832202 V: 1
- Nombre del Proyecto:
- Fase del Proyecto:
- Actividad de Proyecto:
- Competencia: Enrique Low Murtra -Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
(Ética para la construcción de una cultura de paz)
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: **02**- Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.
- Duración de la Guía: Una sesión de 4 horas.

2. PRESENTACIÓN

El aprendiz del SENA debe ser formado de tal manera que su desempeño en el contexto laboral y social se realice con eficacia y calidad, y que se note su crecimiento como ser humano, como ciudadano responsable y útil para la sociedad, es decir, que sea capaz de brindar su aporte para construir un mejor país, para edificar una nación más amable, sobre todo ahora que debido a la pandemia, nuestro mundo no será el mismo, y esto jóvenes aprendices, nos incluye a nosotros. Así las cosas, la presente guía de aprendizaje pretende



que nos contextualicemos en situaciones reales, tales como nuestro crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividad de Reflexión Inicial.

- Descripción de la(s) actividad(es):

Jóvenes, **El crecimiento personal** es un proyecto de vida, es un plan a corto, mediano y largo plazo. Es una ruta donde hay tropiezos, caídas y avances positivos llenos de satisfacciones.

El **crecimiento personal** implica que redimensionemos permanentemente nuestro **proyecto de vida** relacionándolo con las circunstancias del contexto y presentando con **visión prospectiva, propositiva y proactiva**

- **El crecimiento personal** es la capacidad que tenemos las personas para aprender de nosotros mismos; mirando lo bueno y lo malo, lo que nos agrada o desagrada, pero, siempre desde la aceptación y, sobre todo, sin despreciarnos y sin criticarnos negativamente.

Ahora bien, es importante anotar que de nuestras ideas, de las relaciones y vínculos con los demás y de las experiencias, se podrá afrontar de mejor manera los **desafíos** de **la vida**.

Existen Consejos Para Nuestro Crecimiento Personal:

1. Presta atención a lo que pasa por tu mente y por tu corazón. ...
2. No juzgues a los demás. ...
3. Transforma tu manera de hacer las cosas.
4. Controla tus emociones.
5. Rodéate de personas positivas.
6. Aprende a manejar personalidades difíciles.

- En cuanto al **bien común**:

- Es la defensa de los Deberes y Derechos del Ser Humano.
- Es el respeto a la persona.
- Es bienestar social.
- Es vivir buscando la paz. (Poseer lo necesario para una Vida Digna)

Jóvenes, las actividades que desarrollarán a continuación deberán realizarlas basándose en las experiencias que han adquirido en el hogar, en su contexto social; en la cuadra, en el barrio, en la ciudad y el país,.



3.2. Actividad de contextualización e Identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Las preguntas que se encuentran a continuación, se refieren a la actividad que deberán desarrollar y presentar como evidencia:

1. Que podemos hacer para mejorar nuestro ser personal, social y laboral.
2. Para construir o mantener la paz en mi hogar, en mi entorno y en la escuela, como responder frente a los siguientes aspectos:
 - Persona Tolerante.
 - Respeto a las creencias.
 - Respeto por la diferencia.
 - Respeto a la autoridad.

3. TALLER DE IDENTIDAD:

- ✓ ¿QUIEN SOY?
- ✓ LO QUE PIENSO DE MI.
- ✓ LO QUE AMO.
- ✓ LO QUE DETESTO.
- ✓ LO QUE VALORO.
- ✓ MIS TRES MAYORES CUALIDADES.
- ✓ MIS TEMORES.
- ✓ ¿QUIEN SOY EN EL EQUIPO? (en la casa, en el barrio o en la escuela).
- ✓ COMO SON MIS RELACIONES CON MI FAMILIA.
- ✓ LA MUSICA QUE PREFIERO.
- ✓ ¿QUE PAPEL DESEMPEÑO? (en la casa, en el barrio o en la escuela).
- ✓ ¿CUAL ES MI COMPORTAMIENTO? (en la casa, en el barrio o en la escuela).



- ✓ COMO VEO LA REALIDAD HOY.
 - ✓ ¿COMO JUZGO?
 - ✓ ¿QUE DESEO?
 - ✓ ¿CUALES SON MIS METAS?
 - ✓ ¿CUALES SON MIS NECESIDADES?
 - ✓ ¿CUALES SON MIS OBJETIVOS?
 - ✓ ¿CUALES SON MIS MOMENTOS MÁS FELICES?
 - ✓ ¿CUALES SON MIS PROPOSITOS?
 - ✓ ¿QUE PUEDO OFRECERLE AL EQUIPO? (en la casa, en el barrio o en la escuela).
 - ✓ ¿DIRIGIRÉ AL GRUPO O ACEPTARÉ LA DIRECCIÓN DE OTRA PERSONA?
- AMBIENTE REQUERIDO:
 - Ambientes Virtuales de Aprendizaje (Territorium)
 - Plataforma para sesiones en Línea dispuesta por el instructor.
 - (Ambiente de socialización, cuando pase el confinamiento y la pandemia)
 - MATERIALES:
 - PC con conexión a internet.
 - Celulares con aplicaciones, tales como Whatsapp
 - Plasma, internet, computador
 - MATERIALES DE CONSULTA:

Jóvenes, se les invita a observar, analizar y reflexionar los siguientes videos:

- Y una de sapitos...tan real como la vida misma.
- Como te ves
- (Comunicación) reflexión de Albert Einstein.
- La carpintería.



4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
<p>Evidencias de Conocimiento</p> <p>Respuesta a las preguntas ubicadas en las actividades establecidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importancia que representan las buenas relaciones sociales para nuestro crecimiento personal y social. <p>Evidencias de Desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responder cada una de las preguntas ubicadas en la actividad, responder el taller de Identidad, y, reflexionar de acuerdo a su contexto <p>Evidencias de Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos en Word o Power Point (Diapositivas o en forma física). 	<p>Define su proyecto de vida de acuerdo con las relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de preguntas. - Cuestionario. - Lista Chequeo. - Guía de roles. - Observación sistémica del desempeño ante una situación problemática.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS:



- El **crecimiento personal** es un proyecto de vida, es un plan a corto, mediano y largo plazo. Es una ruta donde hay tropiezos, caídas y avances positivos llenos de satisfacciones.
- El **bien común** es la defensa de los Deberes y Derechos del Ser Humano.
- **Proyecto de Vida:** Es un camino para alcanzar una meta. Un proyecto de vida marca un cierto estilo y un modo de llevar adelante las acciones que conforman la existencia.
- **Libertad:** Está vinculada a la facultad que posee todo ser vivo para llevar a cabo una acción de acuerdo a su propia voluntad.
- **Respeto:** el respeto está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien. El respeto incluye consideración y deferencia.
- **Responsabilidad:** La virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento.
- **Justicia:** A la Justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, y de “dar a cada uno lo suyo”. Básicamente esto nos dice que la justicia es la virtud de cumplir y respetar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo.
- **Autonomía:** refiere a aquella capacidad que ostentan los seres humanos de poder tomar decisiones sin la ayuda del otro.
- **Crítica:** La crítica es la capacidad que tiene la persona de analizarse a sí misma y de analizar a los demás, en las cosas, las circunstancias, las situaciones, viendo lo que tienen de bueno o de malo, hacia donde van y qué se busca con ello. Ser crítico incluye cuestionarse a sí mismo en la forma cómo actúa ante la familia, sus compromisos y la sociedad.
- **Tolerancia:** Saber respetar a las demás personas en su entorno, es decir en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.
- **Solidaridad:** La solidaridad se define como la colaboración mutua en la personas, es aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.
- **Colaborativo:** Se define como la posibilidad de interactuar, velar por los intereses y necesidades de un grupo y no solo del mío.
- **Gestor de su proyecto de vida:** Ser humano comprometido con el registro de diario y futuro de su vida, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones humanas



- **Creatividad:** Creatividad es la capacidad de ver nuevas posibilidades y hacer algo al respecto. Cuando una persona va más allá del análisis de un problema e intenta poner en práctica una solución se produce un cambio.

Innovación: El término innovación refiere a cambios que introducen alguna novedad.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Sánchez Vásquez, Adolfo. Ética.

- <http://es.wikipedia.org>

- <https://www.google.com/>

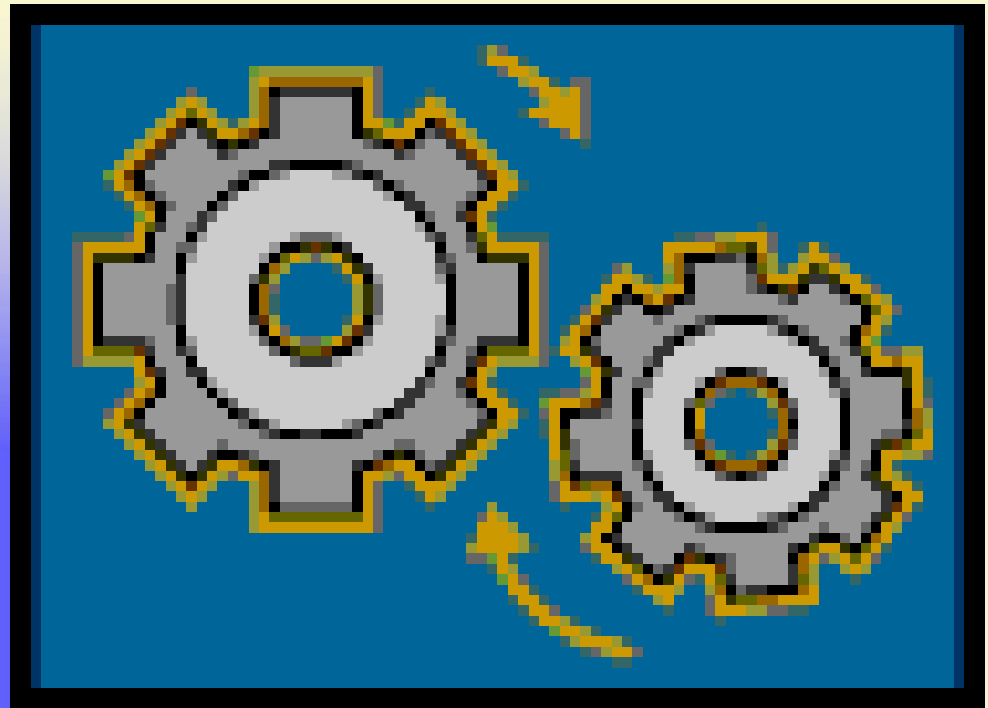
7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	FRANCISCO JAVIER GARCIA PADILLA.	Instructor	Articulación	26/02/2023

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

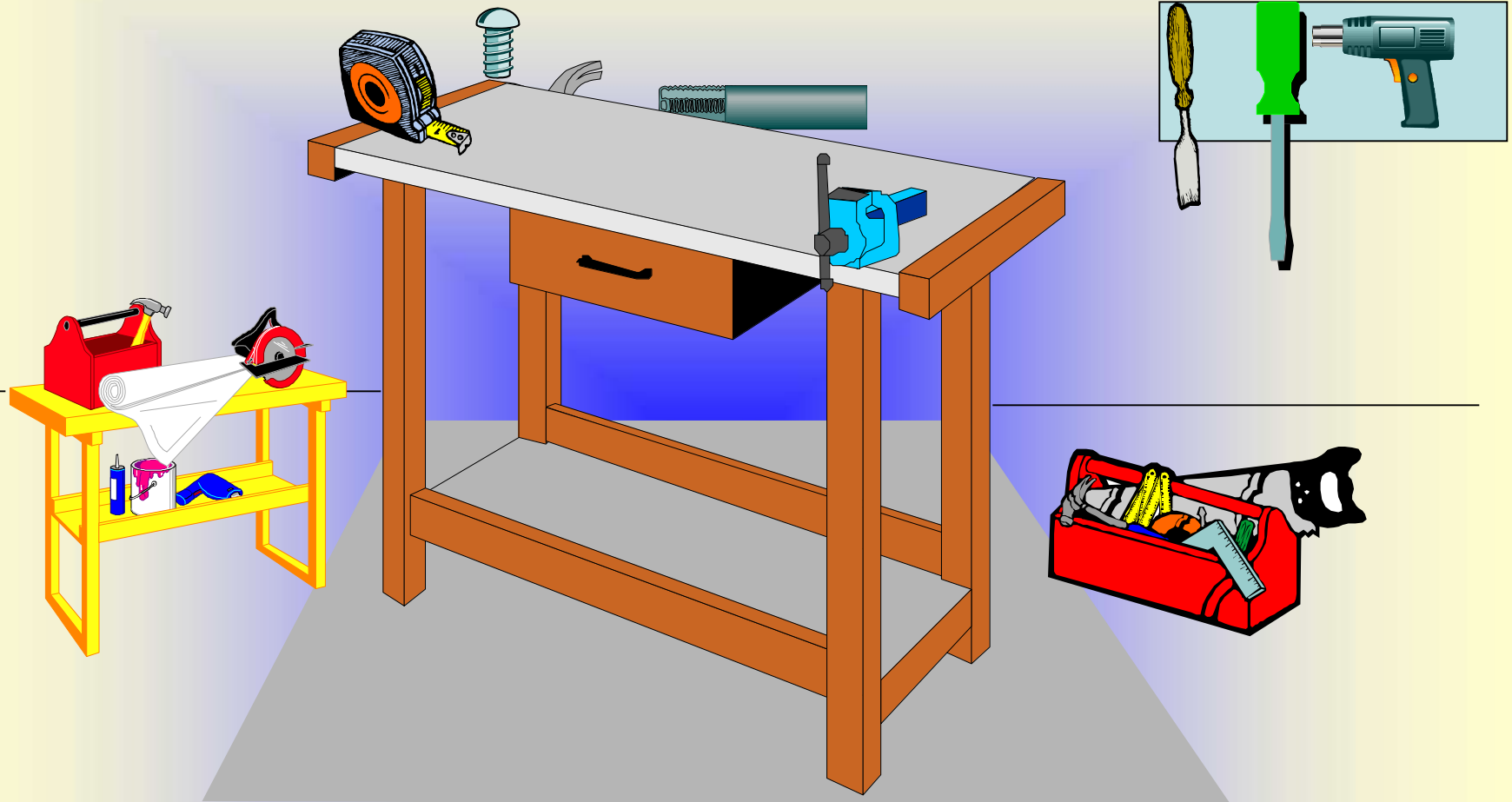
	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

LA



Asamblea de herramientas

ASAMBLEA EN LA CARPINTERIA



Cuentan que en una carpintería hubo una vez una extraña asamblea. Fue una reunión de herramientas para arreglar sus diferencias



La ASAMBLEA inicio su Reunión cuando el CARPINTERO abandono la misma.

EI MARTILLO, una vez reunidos, solicitó que fuera nombrado **PRESIDENTE** de la asamblea, pero se le notifico que él no podía serlo..... La causa era que el **MARTILLO** hacia mucho ruido, además se la pasaba todo su tiempo golpeando y martillando a los demás.

El martillo ante esta situación acepto su condición, pero pidió que si él no era nombrado, entonces tampoco podría serlo el **TORNILLO**.

El **MARTILLO** argumento que al **TORNILLO** HABIA QUE DARLE MUCHAS VUELTAS PARA QUE SIRVIERA DE ALGO.



Ante el ataque que le hizo el martillo, el **TORNILLO** aceptó también su condición, pero a su vez pidió que si el no podía ser presidente, la **SIERRA** tampoco fuera nombrada.



El tornillo hizo ver que la **SIERRA** era muy áspera en su trato y siempre tenía fricciones con los demás.



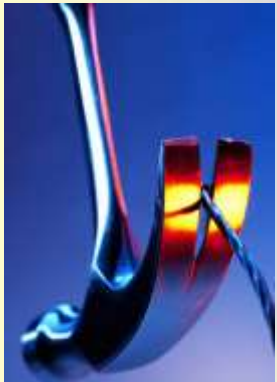
La **SIERRA** estuvo de acuerdo pero con la condición que el **METRO** tampoco fuera nombrado presidente de la asamblea.

La SIERRA argumento que el METRO se la pasaba todo el día midiendo a los demás como si él fuera la única herramienta perfecta





**En eso entró el
carpintero, recogió la
herramienta
y reanudo su trabajo
utilizando
precisamente el..**



MARTILLO



TORNILLO.



SIERRA



METRO

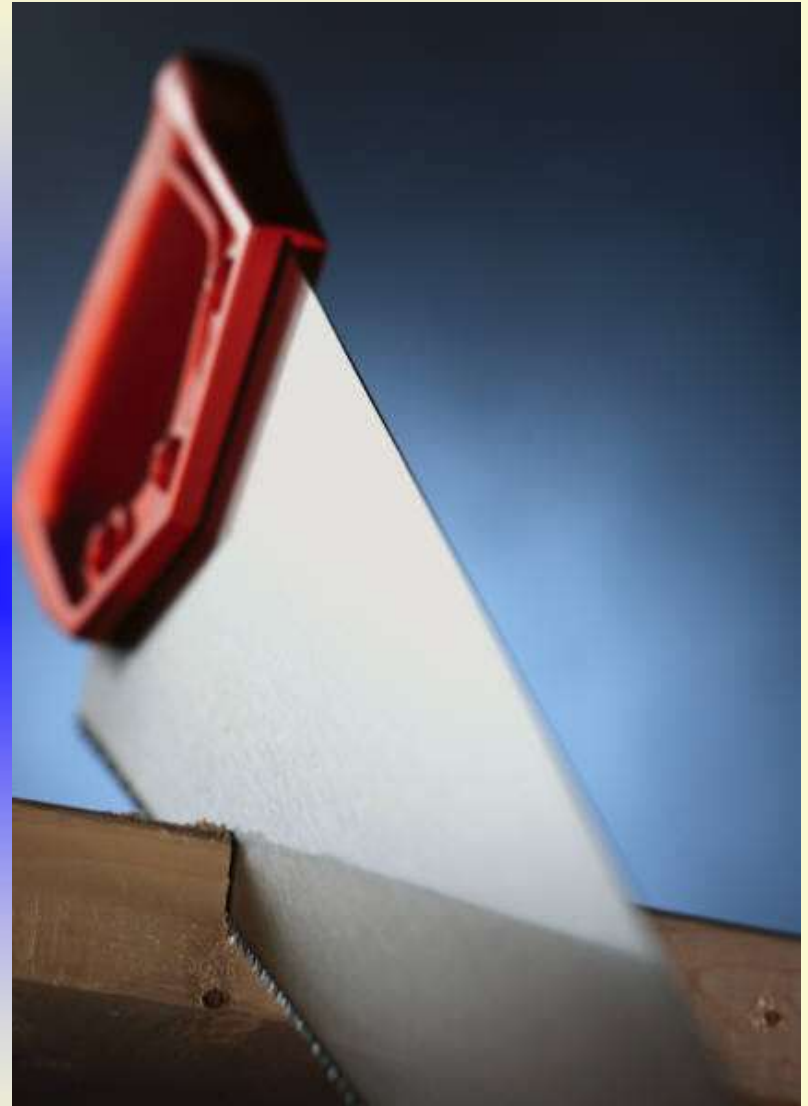
Finalmente la tosca madera inicial se convirtió en un hermosa guitarra



Cuando la carpintería quedo nuevamente sola, la asamblea reanudó la deliberación.

**Fue entonces cuando
tomó la palabra el
SERRUCHO, y dijo:**

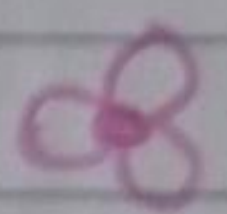
**Señores, ha quedado
demostrado que
tenemos PUNTOS
DÉBILES, pero el
CARPINTERO trabaja
es con nuestras
CUALIDADES Y NO
CON NUESTROS
DEFECTOS.**



**Eso es lo que
nos hace
valiosos.**

**Así que no
pensemos más
en nuestros
puntos malos y
concentremos
en la utilidad de
nuestros puntos
buenos.”**




Trabajo de casa



Zebenea y Alondra

Trabaja Alejandra Victoria



Sena

2022



Resiliencia y Atención

① Dar concepto de resiliencia - dar ejemplo

R/: Es aquella persona que en medio de una situación particular, es asertiva y convierte el dolor en una virtud como, por ejemplo, el padecimiento de una enfermedad, la pérdida de un ser querido, la pérdida de cualquier parte del cuerpo.

② Dar concepto de atención - dar ejemplo

R/: la condición o estado de ser otro o de ser diferente como tal, se aplica al descubrimiento que del otro hace el él y a toda la amplia gama de imágenes y representaciones del otro y del nosotros que esto trae consigo. Ejemplo respetar las costumbres de convivencia de los vecinos de una comunidad

③ Que papel puede desempeñar la resiliencia y atención en la vida de las personas

R/: Esto agradecería a que las personas fuéramos más empáticas y tolerantes al descubrimiento de como somos en realidad y a dar lo mejor de todas las personas, esto haría a que tengamos un autoconocimiento sobre las cosas

④ Que podemos hacer para mejorar nuestro ser personal y social

R/: lo mejor que podríamos hacer es ser empáticos y reconociendo como en realidad somos, siempre buscando lo mejor para nosotros y las personas, siendo autónomos y sociables.

→ Objetivos, largo plazo

vigilar por todo el mundo, tener una buena carrera y ser la mejor en todo lo que quiero lograr

→ Objetivo, corto plazo

no tengo.

→ propósitos, graduarme, estudiar una carrera, trabajar, tener plata.

- ✓ **COMPETENCIA:** ENRIQUE LOW MURTRA - INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

1ER RESULTADO DE APRENDIZAJE:

01. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APOORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

- **INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN SENA**

- ✓ Formación Profesional integral.

- ✓ VIDEO SOBRE EL VALOR DE LA ETICA.



VIDEO SOBRE EL
VALOR DE LA ETICA.

- **REFLEXIÓN:** Valores de la familia ayer y hoy.



VALORES DE LA
FAMILIA AYER Y HOY

- ✓ **Concepto de ética:** Proviene del griego **Etnos** que significa costumbres.
- ✓ **Concepto de moral:** Proviene del latín **Mos, Mores** que significa costumbres.
- ✓ **Concepto de valor moral:** Son creaciones humanas, y existen y se realizan en las personas y por las personas. Un valor será verdadero en función de su capacidad para hacer más humanas a las personas.
- ✓ **Concepto de moralidad:** La moralidad es la moral en acción, la moral llevada a la práctica o practicada.
- ✓ **¿Que son las normas, por qué son importantes?:**
Reflexión: Las normas se acatan por **coacción** o por **convicción**.
- **LA DIGNIDAD HUMANA:** - Es el valor que cada persona se da a sí mismo.
- ✓ Hay dignidad humana cuando nos respetamos y respetamos a los demás.
- ✓ Los valores deben ser coherentes con la realidad que vivimos.

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN EN LA CLASE:

- ✓ **¿Los valores** se están perdiendo, los estamos ocultando o los estamos olvidando?
- ✓ **¿Por qué son importantes las normas?**, ubicarlas en la casa, en la escuela, en la ciudad.
- ✓ **¿Qué actitudes muestran que una persona vive en paz?** Ubicarla en el contexto familiar, escolar, en el barrio y los amigos.

TALLER PARA DESARROLLAR:

1. Definir los conceptos de ética, moral, moralidad y valor moral, en lo posible basado en reflexiones propias.
2. Los valores se están perdiendo, los estamos ocultando o los estamos olvidando.
3. Dar una definición del concepto de norma.
 - Diga por qué son importantes las normas.
 - Ubíquelas en la casa, en la escuela, en la ciudad o el barrio.
 - Diga que normas le cuesta más trabajo acatar, y cual acata con facilidad.
4. ¿Qué entiende por Dignidad Humana?
5. ¿Qué actitudes muestran que una persona vive en paz, ubique a la persona en el contexto familiar, escolar, en el barrio donde vive o con sus amigos?

COMPETENCIA: ENRIQUE LOW MURTRA - INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

2º RESULTADO DE APRENDIZAJE:

ESTABLECER RELACIONES DE **CRECIMIENTO PERSONAL** Y COMUNITARIO A PARTIR DEL **BIEN COMÚN** COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

- **INDUCCIÓN A LA FORMACIÓN SENA:**

- El Modelo Por Competencias.



Mejorar ser
personal, laboral...p



COMO TE VES .pptx

- ✓ **El crecimiento personal:** Es un proyecto de vida, es un plan a corto, mediano y largo plazo. Es una ruta donde hay tropiezos, caídas y avances positivos llenos de satisfacciones.
- ✓ **El crecimiento personal** obliga a que redimensionemos permanentemente nuestro **proyecto de vida** relacionándolo con las circunstancias del contexto y presentando con visión prospectiva, propositiva y proactiva.
- ✓ **REFLEXIONAR SOBRE PROYECTO DE VIDA.**

¿Qué entendemos por Proyecto de Vida?

¿Todas las personas tienen Proyecto de Vida?

¿El habitante de calle tiene Proyecto de Vida?

- ✓ **El crecimiento personal** es la capacidad que tenemos las personas para aprender de nosotros mismos; mirando lo bueno y lo malo, lo que nos agrada o desagrada, pero, siempre desde la aceptación a sí mismo, y sobre todo, sin despreciarnos y sin criticarnos negativamente.

Ahora bien, es importante anotar que, de nuestras ideas, de las relaciones y vínculos con los demás y de las experiencias obtenidas, se podrán afrontar de mejor manera los **desafíos de la vida**.

- ✓ **REFLEXIÓN:** Debemos enfocarnos en proyectos **PALPABLES** y **ALCANZABLES**.



LA_CARPINTERIA.pp
t

- ✓ **CONSEJOS PARA NUESTRO CRECIMIENTO PERSONAL:**

1. Presta atención a lo que pasa por tu mente y por tu corazón. ...
2. No juzgues a los demás. ...
3. Transforma tu manera de hacer las cosas.
4. Controla tus emociones.
5. Rodéate de personas positivas.

6. Aprende a manejar personalidades difíciles.

- ✓ **BIEN COMÚN:** - Es la defensa de los Deberes y Derechos del Ser Humano.
- ✓ Es el respeto a la persona. (No hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti)
- ✓ Es vivir buscando la paz. (Poseer lo necesario para una Vida Digna)

TALLER DE IDENTIDAD:

1. ¿QUIEN SOY?
2. LO QUE PIENSO DE MI.
3. LO QUE AMO.
4. LO QUE DETESTO.
5. LO QUE VALORO.
6. MIS TRES MAYORES CUALIDADES.
7. MIS TEMORES.
8. ¿QUIEN SOY EN EL EQUIPO? (en la casa, en el barrio o en la escuela)
9. COMO SON MIS RELACIONES CON MI FAMILIA.
10. LA MUSICA QUE PREFIERO.
11. ¿QUE PAPEL DESEMPEÑO? (en la casa, en el barrio o en la escuela)
12. ¿CUAL ES MI COMPORTAMIENTO? (en la casa, en el barrio o en la escuela)
13. COMO VEO LA REALIDAD HOY.
14. ¿COMO JUZGO?
15. ¿QUE DESEO?
16. ¿CUALES SON MIS METAS?

17. ¿CUALES SON MIS NECESIDADES?

18. ¿CUALES SON MIS OBJETIVOS?

19. ¿CUALES SON MIS MOMENTOS MÁS FELICES?

20. ¿CUALES SON MIS PROPOSITOS?

21. ¿QUE PUEDO OFRECERLE AL EQUIPO? (en la casa, en el barrio o en la escuela)

22. ¿DIRIGIRÉ AL GRUPO O ACEPTARÉ LA DIRECCIÓN DE OTRA PERSONA?

OPERARIO MANEJO MAQUINA-FICHA 2698416.

MAYO 4-2023

TRABAJO EN GRUPO



INTEGRANTES

DIANA MARTINEZ
STEPHANIE ARCÓN
MA JOSE YUNEZ
ROSA GUTIERREZ



DERECHOS FUNDAMENTALES EN
EL TRABAJO

Ficha: 2698416

Am RSP

1. porque el trabajo es tan antiguo como la propia humanidad

- El trabajo es considerado como una actividad natural del ser humano que le permite apropiarse de la naturaleza y transformarla para satisfacer sus necesidades infinitas, por tanto toda actividad realizada por el hombre desde la antigüedad es considerada como trabajo, de allí el que hoy en día tengamos posibilidad de desempeñarnos en amplios ámbitos y aspectos de todo tipo y para distintos gustos.

2. De que manera el trabajo es un factor de movilidad social.

- En los distintos estados del desarrollo de la humanidad el trabajo ha ejercido un papel determinante como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas y de la promoción la dignidad humana.

3. Explica por que el trabajo es fuente de riqueza.

- El trabajo es fuente de riqueza y es una condición necesaria para la formación integral del ser humano. Para tener mayor estabilidad económica y social.

4. Que concepto tiene del trabajo en nuestro país.

- En nuestro país la tasa de desempleo es alta; por un lado a los profesionales recién graduados se les exige muchos años de experiencia, quitando les la oportunidad de que inicien forjando su propia experiencia en algunos sectores. Por otra parte a las personas con ya cierta edad se les limita la oportunidad de empleo, aunque tengan muchos años de experiencia.

Y una de sapitos...

TAN REAL COMO LA VIDA MISMA.

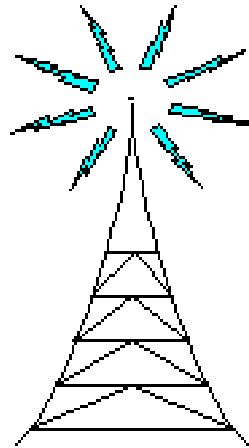


Era una vez una competencia ...

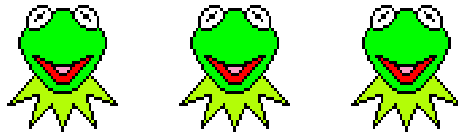


de sapos

El objetivo era llegar a lo alto de una gran torre.



Había en el lugar una gran multitud. Mucha gente para vibrar y gritar por ellos.



Comenzó la competencia.



**Pero como la multitud no creía que pudieran alcanzar la cima de
aquella torre, lo que más se escuchaba era
"Qué pena !!!**

Esos sapos no lo van a conseguir ... no lo van a conseguir..."



**Los sapitos comenzaron a desistir.
Pero había uno que persistía y continuaba subiendo
en busca de la cima**



**La multitud continuaba gritando :
"... Qué pena !!! Ustedes no lo van a conseguir!..."**



**Y los sapitos estaban dándose por vencidos
Salvo aquel sapito que seguía y seguía tranquilo
y ahora cada vez con más fuerza.**



**Ya llegando el final de la competición
todos desistieron, menos ese sapito
que curiosamente, en contra de todos, seguía y pudo
llegar a la cima con todo su esfuerzo.
Los otros querían saber qué le había pasado.**



**Un sapito le fue a preguntar cómo él había conseguido
concluir la prueba.**



Y descubrieron que...

¡era sordo!



...No permitas que personas con pésimos hábitos de ser negativos derrumben las mejores y más sabias esperanzas de tu corazón!



**RECUERDA SIEMPRE
EL PODER QUE TIENEN LAS PALABRAS**



Por lo tanto, preocúpate siempre de ser



POSITIVO !



Resumiendo :

Sé **SIEMPRE** "sordo" cuando alguien te dice que no puedes realizar tus sueños



Que estés bien.

Reenvía este mensaje por lo menos a cinco (5) personas y así pondrás tu granito de arena para que el mundo sea un poco mejor.

VALORES DE LA FAMILIA AYER Y HOY



¿Cómo vivía una familia formada por los esposos y ocho hijos, en un ambiente de clase media?

Ya que los hermanos vivían en cuartos compartidos, ahí aprendían:

- A aceptarse mutuamente, tal como eran
- A resolver sus conflictos mediante el diálogo
- A dormir con la luz encendida, cuando alguno se quedaba estudiando o con el sonido de la tos de un hermano enfermo



En las comidas todos recibían *el mismo guisado*, a veces el que les gustaba, a veces el que le gustaba a otro hermano; pero siempre en agradecimiento y bendiciendo a Dios.



Había *una sola tele* para todos. Como no todos querían ver el mismo canal, aprendieron a discutir, a hacer votaciones; a alegrarse cuando veían su canal preferido o a quedarse un poco enojados cuando no les tocaba.



Aprendieron a opinar sobre los diversos temas de los programas, a descubrir los engaños y sobre todo a dialogar en familia. La familia era lo más importante, no la tele.



Una bicicleta o dos eran para todos los hermanos. Esto los obligaba a turnarse para usarla, a discutir los horarios y a colaborar para arreglar las llantas ponchadas.



Era imposible que los papás les compraran todo lo que se les antojaba: juguetes caros o ropa de marca.



Juegos como “los encantados”, las “escondidillas”, el “burro castigado” o saltar la cuerda les ayudaban a convivir, a ser participativos, a cumplir reglas, a luchar por la victoria, pero también a aceptar la derrota.





Los papás casi siempre les compraban ropa y zapatos de talla más grande para que los pudieran utilizar más tiempo. Y cuando ya no les servían al hermano mayor se los pasaban al que sigue

Estas limitaciones no les provocaban una vida triste, sino que los prepararon para una mejor vida de adultos. Gracias a eso aprendieron a ser tolerantes, agradecidos, comunicativos, a esperar su turno en la fila, a ser respetuosos con las reglas, a dialogar y defender las propias ideas. Aprendieron que las limitaciones son parte de la vida y ayudan a la convivencia humana.



¿Qué hacen hoy los padres con sus hijos?

¿Les ofrecen un cuarto individual, para que se sientan a gusto.



Les compran la ropa que ellos quieren y en el momento que la quieren, porque es su derecho.

Preparan o mandan pedir el menú que cada hijo elija, para que no se enojen y coman contentos.



Colocan una televisión en cada cuarto, para evitar las discusiones.



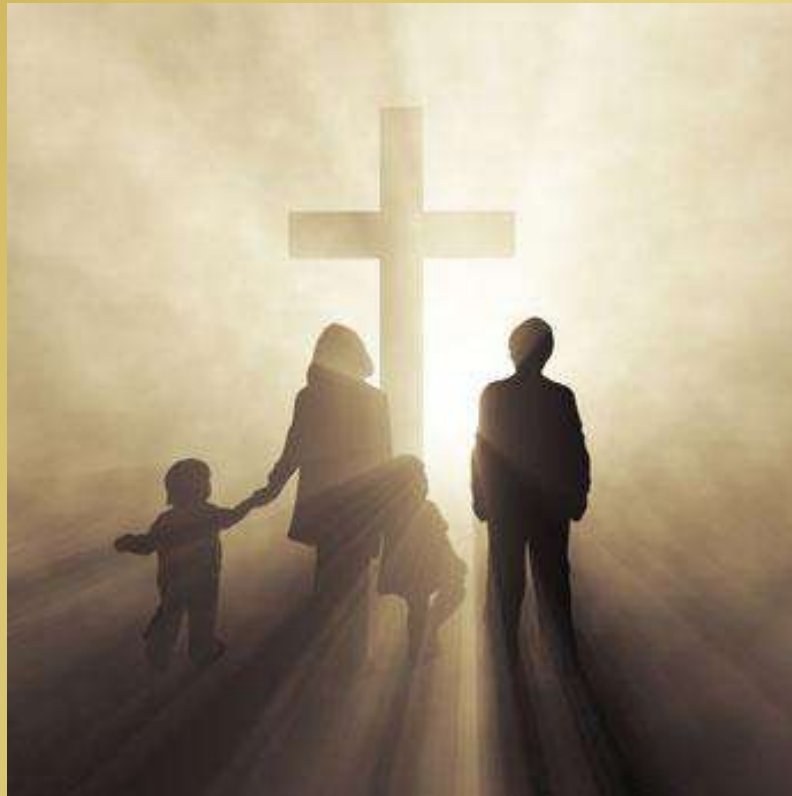
Les compran los juguetes que desean, porque sus hijos tienen que tener los juguetes o aparatos de moda.



Los padres de familia “quieren lo mejor para sus hijos”, pero al darles *todo* no los están ayudando a madurar para hacer frente a la vida. Llegan a pensar que se merecen de los demás todo y sin dar nada a cambio; se vuelven individualistas, egocéntricos, intolerantes, exigentes, groseros y prepotentes; pero sobre todo son muy vulnerables. Son presa fácil de la frustración, la ansiedad, la depresión y la soledad.



Es en la vida de cada día, donde las familias transmiten eficazmente los valores. Aprovechemos todas las oportunidades que la vida nos ofrece para educar a las futuras generaciones.



Pbro. José Luis C.